

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS VARIOS



CATEGORÍA	TIPO DE PRODUCTO	COMISIÓN	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	MONTO DE COMISIÓN		OPORTUNIDAD DE COBRO	
					MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA		
SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL SOCIO	TODOS LOS PRODUCTOS		Formato de trámite (Opcional). ⁽¹⁾			1.00	-	Por operación
		CONSTANCIAS	Emisión de Constancia de descuento. ⁽²⁾	Por el servicio de elaborar y entregar una constancia que acredite su calidad de socio u otros aspectos.	5.00	-	A partir de la segunda Constancia	
			Emisión de Constancia de no adeudado. ⁽²⁾		5.00	-	A partir de la segunda Constancia	
			Emisión de Constancia de no ser Socio. ⁽²⁾		10.00	-		
		DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO	Emisión de Estado de cuenta si fuera por período anual. ⁽²⁾	La entidad cobra esta comisión por el servicio de entregar copia del contrato o de otros documentos vinculados al servicio financiero.	3.00	-	Por operación	
			Emisión de Duplicado de Voucher. ⁽²⁾		5.00	-	Por operación	
			Emisión de Duplicado de Carfilla de Depósito a Plazo fijo. ⁽²⁾		10.00	-	Por operación	
		EMISIÓN DE CHEQUE/ ORDEN DE PAGO	Emisión de Talonario de Órdenes de pago. ⁽²⁾	Comisión que cobra la entidad por emitir el cheque u orden de pago solicitado	25.00	-	Por operación	
			Emisión de Órdenes de Pago (confirmado). ⁽²⁾		6.00	-		
			Consulta de la Ficha RENIEC		4.00	-	Por consulta	
		TRANSFERENCIA A OTRA EMPRESA	Por operaciones asociadas a emisión de Cheque, Transferencia electrónica, Orden de pago y otros que deriven de depósitos en entidades financieras.	VÍA BCR, CCE, INTERPLAZA o MISMA PLAZA	Comisión que cobra la entidad por transferir dinero a una cuenta en otra empresa ubicada en la misma localidad, diferente localidad, localidad exclusiva o en el extranjero.	Se traslada al socio	-	Por operación
		TRANSFERENCIA DESDE OTRA ENTIDAD		VÍA BCR, MISMA PLAZA O INTERPLAZA				

CATEGORÍA	TIPO DE PRODUCTO	COMISIÓN	RETENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE COMISIÓN		OPORTUNIDAD DE COBRO
					MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	
ORDEN DE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	CUENTA DE AHORRO Y CUENTA PLAZO FIJO	TRANSFERENCIA DESDE OTRA ENTIDAD	Por ejecutar embargo sobre el saldo de la cuenta: Por transferencia o depósito de monto retenido por orden coactiva o resolución de entidad competente. ⁽¹⁰⁾ VÍA BCR, MISMA PLAZA O INTERPLAZA	Comisión que cobra la entidad por retener y/o poner a disposición los fondos de la cuenta en otra empresa ubicada en la misma localidad, exclusiva o en el extranjero.	40.00	12.00	A partir de la segunda Constancia

CATEGORÍA	TIPO DE PRODUCTO	COMISIÓN	COMISIONES POR OPERACIONES EN OTRA LOCALIDAD. ⁽³⁾	Tasa % de comisión	DESCRIPCIÓN	MONTO DE COMISIÓN		OPORTUNIDAD DE COBRO
						MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	
servicio y operaciones en cuenta	CUENTA DE AHORRO Y CUENTA A PLAZO FIJO	OPERACIÓN EN VENTANILLA	Depósitos y Retiros en otras Agencias y Oficinas. ⁽⁵⁾ Desde S/ 2,000.00 a más y equivalente en dólares con excepción de Agencias San Francisco, Pichari y Lima.	0.25%	Comisión que aplica la entidad por realizar retiros depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.	Min. S/ 1.5 Max. S/ 500.00	(*)	Del Importe
					Comisión que cobra la entidad por realizar retiros, depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.			
			De otras Agencias y Oficinas a las Agencias de San Francisco y Pichari. Desde S/ 500.00 a más o su equivalente en dólares.	0.30%	Comisión que aplica la entidad por realizar retiros depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.	Min. S/ 1.5 Max. S/ 500.00	(*)	Del Importe
					Comisión que cobra la entidad por realizar retiros, depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.			
			De Agencias San Francisco y Pichari a otras Agencias y Oficinas (Excepto Agencia de Lima) ⁽⁶⁾ . Desde S/ 1,000.00 a más y equivalente en dólares.	0.70%	Comisión que aplica la entidad por realizar retiros depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.	Min. S/ 7.00 Max. S/ 700.00	(*)	Del Importe
					Comisión que cobra la entidad por realizar retiros, depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.			
			De todas las Agencias y Oficinas a la Agencia Lima. ⁽⁷⁾					
			Desde S/ 2,000.00 o su equivalente en dólares.	0.50%	Comisión que cobra la entidad por realizar retiros, depósitos y/u otras operaciones en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta.	Min. S/ 5.00 Max. S/ 700.00	(*)	Del Importe
			Montos Mayores a S/ 5,000.00s. o su equivalente en dólares.	0.60%				
			Se consideran no afectos a cobro de comisiones, las operaciones que se realizan entre agencias que se encuentren próximas, como:					
Oficina Principal - Agencia San Juan Bautista - Agencia Jesús Nazareno - Agencia 28 de Julio.	No Afecto							
Así como la Agencia San Francisco - Agencia Pichari.								
También se consideran no afectos a cobro de comisiones las operaciones que se realizan entre agencias como producto de un crédito desembolso.								

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS VARIOS



CATEGORÍA	TIPO DE PRODUCTO	COMISIÓN	GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE OTRAS INSTITUCIONES. (8)	Costo Fijo	DESCRIPCIÓN	MONTO DE COMISIÓN		OPORTUNIDAD DE COBRO
						MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	
SERVICIO DE RECAUDACIÓN VÍA BCP	TODOS LOS PRODUCTOS	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES	PAGOS DE CUOTAS DE CRÉDITO VÍA BCP (VENTANILLA) (*)	S/ 5.00	Comisión que se cobra por realizar pagos, retiros o consultas en una empresa distinta a la cual se contrató el servicio financiero (tarjeta de crédito, créditos cuenta de ahorros, etc.)	-	-	Momento de la Operación
			Pagos de cuotas de crédito vía BCP (Agente - Internet - Banca móvil) (*)	S/ 3.50				
SERVICIO DE RECAUDACIÓN VÍA INTERBANK	TODOS LOS PRODUCTOS	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE INTERBANK	Pagos de cuotas de crédito, depósitos de aportes, ahorros vía Interbank (Agente - Internet- Banca Móvil) (*) (11)	S/ 1.00	Comisión que se cobra por realizar pagos, retiros o consultas en una empresa distinta a la cual se contrató el servicio financiero (tarjeta de crédito, créditos cuenta de ahorros, etc.)	-	-	Momento de la Operación
COMISIONES Y GASTOS POR USO DE TARJETA DE DÉBITO "DEBICACSCH" EN CAJEROS GLOBALNET	CUENTA DE AHORRO	REPOSICIÓN DE TARJETA	Entrega de tarjeta adicional y Reposición. (9)	S/ 10.00	Comisión que cobra la entidad por el servicio de entregar un duplicado de la tarjeta en caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro.	-	-	Momento de la Operación
		USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO	Operación de retiros (A partir de la segunda Operación).	S/ 3.00	Comisión que aplica la entidad cuando el usuario utiliza el cajero automático para realizar retiros, consultas, entre otros.	-	\$ 1.07	
			Consulta de Saldos, movimientos.	S/ 2.50		-	\$ 0.76	
			Cambio de clave (01 Operación libre mensual).	S/ 2.50		-	\$ 0.76	
			Operaciones denegadas (No atendidas por el cajero).	S/ 2.00		-	\$ 0.61	
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TODOS LOS PRODUCTOS	CONVERSIÓN DE MONEDA	Las comisiones en dólares se cobrarán según tipo de cambio del día establecido por la CACSCH.	-	Comisión que se cobra por el servicio de convertir la moneda del consumo o disposición de efectivo realizando el extranjero, en una moneda distinta a la contratada.	-	-	Momento de la Operación
SEGURO DE VIDA	CRÉDITOS PARA PERSONA NATURAL	SEGURO DE DESGRAVAMEN	-	-	seguro de vida, en virtud del cual a la muerte del asegurado, la empresa de seguros con la que se ha contratado, se hará cargo de la liquidación de los créditos, frente a su acreedor, al momento de su muerte.	-	-	Al momento del desembolso y con cada cuota del crédito
SERVICIO DE RECAUDACION Y DESEMBOLSO VÍA BILLETERA ISIPAY YA	TODOS LOS PRODUCTOS	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES	Pagos de cuotas de Crédito (iguales o menores S/500.00) , depósitos de aportes y ahorro vía Billetera ISIPAY YA	S/ 1.00	Comisión que se cobra por realizar pagos, retiros o consultas en una empresa distinta a la cual se contrató el servicio financiero (tarjeta de crédito, créditos cuenta de ahorros, etc)	-	-	Momento de la operación
	CRÉDITOS QUE DESEMBOLSEN HASTA S/5,000.00	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES	Desembolso con retiro de fondos en cajero automáticos será hasta de S/2,500.00 y por agente hasta S/1,000.00 vía Billetera ISIPAY YA	S/ 2.00	Comisión que se cobra por realizar pagos, retiros o consultas en una empresa distinta a la cual se contrató el servicio financiero (tarjeta de crédito, créditos cuenta de ahorros, etc)	-	-	Momento de la operación

CATEGORÍA	TIPO DE PRODUCTO	COMISIÓN	TIPO DE SERVICIO		DESCRIPCIÓN	MONTO DE COMISIÓN		OPORTUNIDAD DE COBRO
						MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	
SERVICIOS A SOLICITUD DEL SOCIO	TODOS LOS PRODUCTOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	Afiliación	S/ 15.00	Por afiliación al socio	-	-	Momento de la Afiliación
SERVICIO DE RECAUDACIÓN VÍA GLOBOKAS	TODOS LOS PRODUCTOS	TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES	Pagos de cuotas de crédito, depósito de aportes, vía Agestes KasNet.	S/ 1.00	Comisión que se cobra por realizar pagos, retiros o consultas en una empresa distinta a la cual se contrató el servicio financiero (tarjeta de crédito, créditos, cuentas de ahorro, etc.)	-	-	Momento de la Operación
COMISIONES Y GASTOS POR USO DE TARJETA DE DÉBITO "DEBICACSCH" EN CAJEROS GLOBALNET	CUENTA DE AHORRO	REPOSICIÓN DE TARJETA	Entrega de tarjeta por primera vez.	S/ 0.00	-	-	-	Momento de la operación
SEGUROS	CRÉDITOS PARA PERSONA NATURAL	SEGURO DE DESGRAVAMEN	Seguro lo asume el socio según prima.	-	Será incluido en las cuotas mensuales de pago para los prestamos otorgados a personas naturales. El seguro se rige bajo las condiciones, exclusiones y limitaciones	-	-	Momento de la operación
SEGUROS	PARA PERSONA NATURAL	PRESTACIONES DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL	Cuota anual fija para adultos.	S/ 35.00	Comisión que se cobra por servicio de protección social constituido por el servicio de auxilio económico otorgada a beneficiarios/ herederos por fallecimiento.	-	-	Momento de la operación
			Cuota anual fija para menores de edad.	S/ 15.00				
GASTOS POR SERVICIOS REGISTRALES	TODOS LOS PRODUCTOS	SEGÚN CORRESPONDAN	Son asumidos por el socio, según escala tarifaria de SUNARP.	-	-	-	-	Momento de la operación
GASTOS POR SERVICIOS REGISTRALES	TODOS LOS PRODUCTOS	SEGÚN CORRESPONDAN	Son asumidos por el socio y dependerá de la tarifa de la notaría de lugar.	-	-	-	-	Momento de la operación
GASTOS DE TASACIÓN	CRÉDITOS PARA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	SEGÚN CORRESPONDAN	Será asumida por el socio y dependerá de la tarifa de la empresa Tasadora.	-	-	-	-	Momento de la operación

- Notas:
- (1) Formato para dar trámite a los servicios solicitados por los socios. Su adquisición es opcional.
 - (2) Servicios que requieren presentación de solicitud de socio o formato de trámite (cuya adquisición es opcional).
 - (3) Cobros por transacciones de depósitos, retiros y cancelaciones interplaca – (Interagencias) que se realiza en una plaza distinta a donde se abrió la cuenta. Aplicable a ahorros de cuenta maestra y depósitos a plazo fijo en caso se cancelen o se retire efectivo en ventanillas de otras agencias.
 - (4) Porcentaje aplicado al importe de la operación.
 - (5) Aplicable a todas las Agencias y Oficinas, excepto Agencias San Francisco, Pichari y Lima.
 - (6) y (7) En caso se tuviera por socio, acumulado más de una operación en el día con importes menores a lo establecido, se deberá aplicar la comisión que indica el tarifario.
 - (8) La información con relación a los códigos de créditos para realizar los pagos vía los canales de atención BCP, estarán a disposición de los socios a través de los siguientes canales:
Folletería, Página Web, Información en agencias y los analistas de créditos.
 - (9) La emisión de la tarjeta de débito por primera vez y por caducidad, es de costo cero.
 - (10) Aplica para productos: Cuentas de ahorro y cuentas a Plazo Fijo.
 - (*) Su equivalente en dólares al tipo de cambio del día de realizada la operación.

(*)Porcentaje sujeto a variación de acuerdo a lo declarado en el DPS
Entra en vigencia a partir del 01/08/2021 para créditos nuevos